

LEY de cheque de los doscientos días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a solicitud del girador, el cheque No. 60 por el valor de S/ 1.000.000 girado a favor del Sr. HUGO CHAVEZ MAZON contra la cuenta corriente No. 200003145-5 del Sr. MARIO ROBERTO ZAPATA DIAZ. -747

REVOCATORIA

Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la Ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los sesenta días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a solicitud del girador, el cheque No. 2546 por el valor de S/ 378.470 girado a favor del Sr. PORTADOR contra la cuenta corriente No. 200001288-8 de EXTRACTOS ANDINOS S.A. -748

REVOCATORIA

Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la Ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los sesenta días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a solicitud del girador, el cheque No. 532 por el valor de S/ 500.000 girado a favor del Sr. PORTADOR contra la cuenta corriente No. 200012213-7 del Sr. MONTALVO AVILES ARISTIDES. -749

REVOCATORIA

Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la Ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los doscientos días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a solicitud del girador, el cheque No. 156 por el valor de S/ 1.150.000 girado a favor del IND. ALFOMBRA contra la cuenta corriente No. 202050038-6 del Sr. VALLEJO ROJO JOSE. -753



QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) Número 209-280 por S/... de la cuenta corriente N° 110002949; Girador: MARIA ELENA CONSTANTE; Beneficiario... del BANCO POPULAR DEL ECUADOR. -756

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) Número 8048 por S/ 11500 de la cuenta corriente N° 1280004812; Girador: METRO-MEDICAL; Beneficiario... del BANCO POPULAR DEL ECUADOR. -757

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) Número 9045 por S/ 396.000 de la cuenta corriente N° 13654239; Girador: YCOH CIA. LTDA.; Beneficiario... del BAN-

co de Ahorros N° 10072536; Per beneficiario a: FADIO PAULA CHIO del BANCO POPULAR DEL ECUADOR. -773

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) Número 6618 AL 6710 por S/... de la cuenta corriente N° 144873171; Girador: MARCELO GRANJA BURBANCO; Beneficiario... del BANCO POPULAR DEL ECUADOR. -780

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) Número 400 por S/ 180.000 de la cuenta corriente N° 15919531; Girador: MARCELO QUEVEDO T.; Beneficiario... del BANCO POPULAR DEL ECUADOR. -781

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 1010025896; Per beneficiario a: MARIA AUGUSTA MELNA del BANCO POPULAR DEL ECUADOR. -782

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) Número 3116 por S/ 2.000.000 de la cuenta corriente N° 10184427; Girador: HUGO HERRERA S.; Beneficiario... del BANCO POPULAR DEL ECUADOR. -783

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el CERTIFICADO DE AHORRO a la vista Universal con capitalización de interés Nro. 925 del Banco Popular del Ecuador. Titular: INGRID FREUND; Valor S/ 27.416.198,36; Plazo: 28 días; Tasa: 32%; CUI: 48003589. -741



QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: Incat 00572 al 00605; por S/... de la cuenta corriente N° 10268176 por haber sido SUSTRAIDO. -907

QUEDA ANULADO

Por orden del Beneficiario se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 2449 AL 2460, por S/... de la cuenta corriente N° 5422538980 por haber sido SUSTRAIDO. -908

QUEDA ANULADO

Por orden del Beneficiario se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: Incat 69, por S/... de la cuenta corriente N° 5422780099 por haber sido PERDIDO. -909

QUEDA ANULADO

Por orden del Beneficiario se va a proceder a anular el (los) Formulario

no: 1/57/1/54/1724/1774; por S/... de la cuenta corriente N° 745345 por haber sido SUSTRAIDO. -737

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 1030 AL 1040, por S/... de la cuenta corriente N° 6027767035 por haber sido SUSTRAIDO. -740

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de las siguientes Libreta de Ahorros N° 3530257915 Correspondiente a: JULIO ENRIQUE GARCIA MENDOZA. -736

LIBRETA EXTRAVIADA

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de las siguientes Libreta de

proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 789; por S/... de la cuenta corriente N° 10213428 por haber sido PERDIDO. -663

QUEDA ANULADO

Por orden del Beneficiario se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 192/200, por S/... de la cuenta corriente N° 22740360 por haber sido PERDIDO. -664

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "LATINVAL, LATINOAMERICANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A."

Se comunica al público que la compañía "LATINVAL, LATINOAMERICANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A." aumentó su capital en S/ 4'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 9 de noviembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.0653 de 29 Feb. 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de marzo de 1996. El capital actual de S/ 5'000.000 está dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000 cada una.

Quito, 02 de abril de 1996.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

la/903

Quito, 29 de marzo de 1996.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ARCTURUS CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "ARCTURUS CIA. LTDA." aumentó su capital en S/ 9'200.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 14 de noviembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.0502 de 14 Feb. 1996. El capital actual de S/ 10'000.000 está dividido en 10.000 participaciones de S/ 1.000.

Quito, 14 Feb. 1996.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

la/902